



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=N3wVsLC7xjmgI3xWA4Hy8aZnaGb0ZxdQsBurg4UuVHM%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 29 de julio de 2025

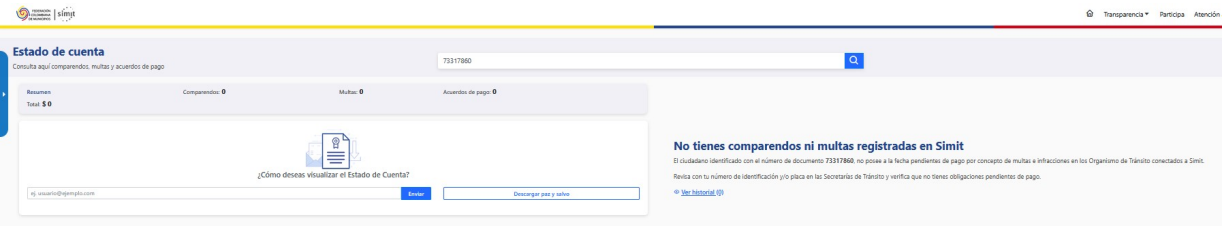
Oficio AMC-OFI-0113626-2025

Señor:
LUIS ALFREDO ROMERO ATENCIO
C.C. 73317860
C.E. notificaciones.juridicas.ctg@gmail.com

Asunto: **RE: EXT-AMC-25-0058274 - LUIS ALFREDO ROMERO ATENCIO**

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS, actuando en calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT**, me dirijo ante usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud identificada en la referencia.

En atención a su solicitud de actualización en plataforma SIMIT, resulta necesario indicarle que, revisada esta plataforma pudimos constar que con ocasión al reporte realizado por parte de este organismo de tránsito se evidencia que la FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS SIMIT realizó la actualización pertinente:



Amén de lo expuesto, hemos dado respuesta a su solicitud de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Original Firmado
OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó: Oscar Eduardo Torres Angulo - Asesor Juridico Externo - DATT
Proyectó: jfigueroav - Asesor Jurídico Cobro Externo - DATT